

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Señores Miembros de la Junta General de Socios de
DEMACO DIST. DE EQUIPOS T MAT. CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 1998, en calidad de Comisario de la Compañía, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el Artículo No 321, de la Ley de Compañía vigente; por lo cual me permito a ustedes manifestarles lo siguiente:

- 1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias, y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.
- 2.- Que la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables; se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan las bienes de la empresa.
- 3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar con respecto de los procedimientos de control Interno de la Compañía; y en cuanto a Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
- 4.- En mi opinión, la Utilidad del Ejercicio Económico de 1998 está de acuerdo a las operaciones realizadas de la empresa.

Certifico que la compañía ha efectuado la Corrección Monetaria integral de acuerdo a lo dispuesto en el Art. No 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador, aplicando el porcentaje de variación del 43,4% fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.E.C.).

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se que se trate en la Junta General de Socios y que no conste en el Orden del Día.
- b) He sido convocado debidamente a la Junta General de Socios de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia, y he asistido a la misma con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, denuncias en mi contra, ni de los administradores de la compañía.

Además dejo constancia de que durante el ejercicio económico de 1998, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar al igual que los saldos y el manejo de las cuentas bancarias sin tener ninguna observación que realizar.

Muy atentamente,


ING. BLANCA BAYAS Z.
COMISARIO

